



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder al señor Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, doctor Leónidas J.G. Moldes, licencia con goce de sueldo los días 7 y 8 de marzo del corriente año en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION